Mártes 23 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,535

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2 "	moneda nacional.	
Por 6 meses .	"	10.50	"	"
Por un año . .	"	20 "	"	"

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE.—23.
San Clemente papa y mártir y santa Lucrecia.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 4, 12, 20 y 28.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Osorio* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Las candidaturas populares.

El diario del Sr. Ministro de Gobierno se ocupa de las candidaturas propuestas por *El Siglo* y no se atreve á combatirlas—ni siquiera á ponerles el mas pequeño tilde.

Nombres tan simpáticos al pueblo como el de los DOCTORES VELAZCO, FERREIRA Y CASTELLANOS, no pueden despertar oposicion que se inspire en sentimiento noble ni en propósito elevado.

No se negará á ninguno de ellos, las aptitudes y la probidad indispensable para desempeñar dignamente el alto cargo que se les trata de conferir.

¿Porque encontraria oposicion el Dr. D. Ernesto Velazco?

Solo porque como miembro del Superior Tribunal reclamó al Gobierno por las invasiones hechas á la jurisdiccion soberana del Poder Judicial.

¿Por qué encontraria oposicion el Dr. D. Mariano Ferreira?

Solo porque como miembro de la Junta E. Administrativa, pidió á la Comision Permanente que hiciera electivas sus atribuciones en defensa de los derechos individuales desconocidos por las arbitrariedades del Gobierno.

¿Por qué encontraria oposicion el Dr. D. José Maria Castellanos?

Solo porque, como miembro distinguido de la nueva generacion, debe necesariamente condenar todo lo que menoscabe el imperio de las instituciones patrias.

El diario del Sr. Ministro de Gobierno se apercibió de que no habia motivo justo, ni con apariencias de tal, para iniciar una campaña contra esas candidaturas populares.

Lejos de contrariarlas, mas bien las ha ensalzado, pretendiendo hacer creer que ellas no son sino *pantallas* con que nosotros intentamos engañar á la opinion.

Así pues, para el diario del Sr. Ministro de Gobierno, las candidaturas iniciadas por *El Siglo* no tienen sino un defecto—el ser *fingidas*; nuestros candidatos son excelentes, pero no aceptarán el cargo de Representantes.

¿Y si nosotros probáramos que nuestras candidaturas son *sinceras*, que nuestros candidatos no tienen inconveniente alguno para aceptar el cargo?

¿Qué diria entonces el diario del Sr. Ministro de Gobierno?

¿En nombre de qué consideracion politica negaria su concurso á nuestra lista, ó levantaria una distinta?

Pues bien! nosotros vamos á probar cuan falsa es la *treta* que se nos atribuye, con solo desvanecer la *invencion* sobre *ley de incompatibilidades*.

Dice *La Tribuna*:

« *El Siglo* en su número de ayer publica los nombres de sus candidatos para las próximas elecciones, y nada mas natural y conveniente.

« Pero detras de esos nombres, especialmente de los propuestos para Representantes, se oculta algo que es necesario esplicar para conocimiento del público.

« Propónense para Representantes á los doctores Ernesto Velazco, Mariano Ferreira y José Maria Castellanos.

« Hay una ley de *incompatibilidad* que no permite que los Representantes de la nacion ejerzan cargo alguno, con la circunstancia que la renuncia de los que están comprendidos en este caso, previsto por la ley, deben hacerla *un dia antes de ser elegidos*, y por lo tanto en la inseguridad de quedarse *sin la representacion y sin el empleo*.

« El primero de dichos señores, don Ernesto de Velazco, es miembro del Tribunal Superior, tiene un pingüe empleo que le dura toda la vida, de manera que lo natural es que á última hora salga diciendo que renuncia cosa muy buena, y que abre ancho campo á las combinaciones mas singulares.

« El segundo, don Mariano Ferreira, es miembro de la Junta E. Administrativa, y aun cuando este cargo no tiene retribucion, debe establecer tambien incompatibilidad. Si este señor *renuncia un dia antes de ser electo* y no vence, se queda con un palmo de narices. Acaso renuncie, pero eso pertenece á ese órden de cosas que *es necesario verlas para creerlas*. Cuando llegue el caso, nos convenceremos de la verdad.

« El tercero, don José Maria Castellanos, es el único que no tiene nada que renunciar, y puede admitir la Representacion sin hacer ningun género de sacrificios. No sabemos si sus ocupaciones le permitirán aceptarla en caso de triunfar dicha candidatura, pero cualquiera que sea el resultado es el único independiente entre estos tres que propone *El Siglo* á sus amigos, y no sabemos si á sus aliados.

« Detras de estos nombres, vienen los de once *suplentes*, que bien pueden ser Representantes tarde ó nunca.

« Es sabido que los electores se fijan en los titulares, y la *treta* consiste en presentar á los electores las personas mas apreciadas por el circulo, á fin de que cuelen en calidad de *suplentes*, personas en quienes nadie ha pensado conferirles estos cargos. »

La ley de que nos habla el diario del Sr. Ministro de Gobierno, NO EXISTE NI HA EXISTIDO JAMAS.

Los empleados dependientes á sueldo del Poder Ejecutivo, no pueden ser elejidos representantes, pero eso no lo manda una ley, si no la Constitucion.

La Tribuna se confunde con un proyecto sancionado por el Senado, en que se declaraba incompatible *el ejercicio del cargo* de Representante ó Senador con el de miembro del Poder Judicial ó de las Juntas E. E. Administrativas.

Pero ese proyecto no ha sido sancionado por la Cámara de Representantes y por consiguiente carece de fuerza legal.

El Dr. D. José Maria Vilaza es Juez del Crimen y Representante; si lo sabrá el Sr. Ministro de Gobierno!

Los Sres. Ximeno y Labrousse son miembros de la Junta y Representantes al mismo tiempo.

Así pues no hay obstáculo de ninguna clase para que los Dres. Velazco y Ferreira acepten el cargo que les ofrece la opinion pública y que les conferirá la voluntad del pueblo, si el Gobierno no prepara para el próximo domingo el mas infame y desleal de los atentados.

En cuanto al Dr. Castellanos, *La Tribuna* le pone el inconveniente de *sus ocupaciones*.

Pues qué—¿se trata de elegir á los vagos y á los holgazanes, despreciando á los que están acostumbrados á encontrar en el yunque del trabajo, el gran secreto de la vida humana?

No podria el Dr. Castellanos ser abogado y Representante á la vez, cuando al Dr. Vilaza, al Dr. Vilaza! le sobraba tiempo para ser Juez, Representante y Comandante de Guardias Nacionales!

Muy mal le ha dado al diario del Sr. Ministro de Gobierno, para descubrir *tretas y estratagemas*, de que no acostumbran valerse los que revisten todos sus actos de la mayor publicidad posible.

Los Dres. Velazco, Ferreira y Castellanos, si los acepta y proclama el *Club Electoral*, serán pues los verdaderos representantes; los suplentes de la lista no entrarán sino cuando por alguna emergencia posterior é imprevista alguno de esos ciudadanos llegue á abandonar su puesto.

¿Pero acaso el diario del Sr. Ministro de Gobierno encuentra *pero* que poner á los suplentes?

Nó! su declaracion es terminante á ese respecto.

Oigámosle.

« ¿Y quienes son los que figuran como primeros suplentes? Son los Sres. *Julio Herrera y Obes*, *Emilio Lapuente* y *José Pedro Varela*, que entrarian por este sistema en la Representacion Nacional, sin que nadie pueda evitarlo.

« NO SE ENTIENDA POR ESTO QUE NOSOTROS NO CONSIDERAMOS Á ESOS SEÑORES CON APTITUDES PARA DESEMPEÑAR CUMPLIDAMENTE ESOS ALTOS CARGOS; no; sino porque su ingreso *directo* en la Cámara no es la mente de los electores, y desde que no es la mente de los electores, es claro que la voluntad de estos está falseada. »

Estamos plenamente satisfechos!

Los candidatos indicados por nosotros, encuentran aprobacion y aplauso hasta en el seno de nuestros implacables adversarios.

Los titulares solo tienen el defecto (defecto imajinario) de no poder aceptar el cargo; los suplentes cuentan con *aptitudes para desempeñarlo* CUMPLIDAMENTE, es decir—cumpliendo dignamente su mandato!

¿Podiamos ambicionar un éxito mas feliz en nuestros trabajos electorales?

Si el diario del Sr. Ministro de Gobierno fuese alguna vez capaz de obedecer á los impulsos del deber, prohijaria en sus columnas y recomendaria á sus amigos las candidaturas populares que ha iniciado *El Siglo*.

Despues de las declaraciones del domingo, ese es el único camino justo y honorable que le queda.

Y entiéndase bien que no pedimos para nuestra lista el voto de los enganchados de la ciudad, ni el de las *personas supuestas* que figuran en los Registros de campaña.

Solo decimos que ya no queda NI PRETESTO para poner en juego el fraude, la imposicion y la violencia en favor de nuevas candidaturas.

Si reconocen que las nuestras son dignas y recomendables ¿por qué no dejan que el pueblo las haga triunfar tranquilamente?

El Gobierno puede ahora lanzarse á las mas funestas vias de arbitrariedad y de escándalo; puede burlar la voluntad del pueblo con la intriga y con la fuerza; puede agregar un nuevo floron á su régia diadema de destierros y encarcelamientos inicuos, decretándose los honores pomposos del augusto vencedor!

Convicto y confeso, de que las candidaturas vendidas por medios ilegales y repugnantes, no dan materia á oposicion justificada, la victoria del Gobierno seria una derrota ignominiosa á los ojos de todos los hombres honrados é imparciales.

El vencedor que de antemano hace el apoteósis del vencido, decreta al mismo tiempo la infamia de su triunfo.

Pero el problema no está resuelto todavia.

El Gobierno no tiene aseguradas ni las groseras satisfacciones del triunfo material.

Un movimiento de opinion acaba de evitar que el pais cayese en el abismo de la dictadura, á que lo conducian las arbitrariedades del Gobierno.

Un movimiento de opinion, puede todavia evitar que la soberania del pueblo sea el vil juguete de un ambicioso vulgar.

A LAS URNAS!, á las urnas con fé, con decision, con entusiasmo, dispuestos á ejercer todos nuestros derechos para protestar contra la imposicion y el fraude, unidos todos en el propósito supremo de mostrar á los mandones que Montevideo no es el pueblo de miserables que ellos necesitarian tener bajo sus plantas para servir de pedestal á sus ridiculas personalidades.

La obediencia pasiva y la resistencia legal.

Se acerca el dia en que el Gobierno elector debe llevar á cima sus propósitos bastardos.

Va á consumarse el gran escándalo!

Ahí tiene el Gobierno sus dos instrumentos de trabajo:

El *Club del Orden*, fundado y presidido por el señor Ministro de Gobierno mientras el Sr. Ministro de Gobierno alejaba á los promotores del Club contrario por el destierro, ó los eliminaba llevándolos á la cárcel.

Los votos ilegales y fraudulentos que el Sr. Ministro de Gobierno ha ingerido en el Registro Cívico, mientras el Sr. Ministro de Gobierno suprimia la vigilancia de sus enemigos con esos destierros y esos encarcelamientos que serán una sombra eterna para su conciencia de hombre público!

Al recordar esas circunstancias, no habrá un corazon bien puesto que no palpite de indignacion contra el Gobierno.

Ahora es preciso poner en juego esos dos instrumentos tan *noblemente* preparados.

Para hacerlo, el Gobierno necesitará valerse de sus subalternos, imponiéndoles sus listas y forzándolos á votar.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de dirijirnos á todos los empleados públicos, *civiles ó militares*, para recordarles:

QUE NO HAY OBLIGACION DE OBEDECER AL GOBIERNO, SINO EN LO QUE EL GOBIERNO TIENE EL DERECHO DE MANDAR.

Los que acompañan al Gobierno en sus arbitrariedades y desaciertos, deben apercibirse de que con la mayor inocencia se hacen cómplices voluntarios de los hechos reprobados en que toman parte.

El viejo principio de la *obediencia pasiva*, que hace de cada empleado, *civil ó militar*, un esclavo al servicio de su gefe, está condenado por las instituciones republicanas y proscripto por el espíritu de la sociedades modernas.

Nadie está obligado á obedecer lo que es contrario á la Constitucion ó á las leyes.

No se debe obediencia sino á lo que es constitucional y legal.

El Presidente de la República y el último celador de policia, deben ajustar sus actos á las instituciones politicas del pais.

Todos somos ciudadanos y la ciudadania no se abdica.

El empleado público, *civil ó militar*, conserva toda su independencia y toda su dignidad, aunque esté bajo las órdenes del Gobierno.

En lo que corresponde á las atribuciones del gefe—la mas estricta obediencia; en lo que ultrapasa esas atribuciones—LA RESISTENCIA LEGAL.

Al Ministro que mande copiar una lista, el empleado civil debe contestar.—Mandadme copiar una nota, estais en vuestro derecho y OBEDEZCO; pero no me mandeis copiar una lista, por que ni la Constitucion ni las leyes os facultan para inmiscuiros en las elecciones—**resisto!**

Al Ministro que mande rodear una mesa electoral, el empleado militar debe responder:—Mandadme rodear una fortaleza de enemigos; estais en vuestro derecho y OBEDEZCO; pero no me mandeis rodear un grupo de mis conciudadanos que votan, porque la Constitucion y las leyes os prohiben inmiscuiros en las elecciones—**resisto!**

Y no se tema que las destituciones vengan á satisfacer las venganzas personales de los Ministros.

Los que estan amenazados de destitucion, de acusacion y de condena, son los superiores que mandan lo que no tienen el derecho de mandar, y no los subalternos que resisten lo que tienen el deber de resistir.

Obediencia pasiva, significa degradacion del empleado público; *resistencia legal*, es la dignificacion del hombre, sea cual sea la posicion en que se encuentra.

Esa es la verdadera teoria, la teoria que ha de unir al pueblo y los funcionarios en un abrazo estrecho de regeneracion politica y social.

Esa es tambien la teoria que el gran tribuno de la democracia moderna acaba de proclamar en las Cortes Españolas.

Lean nuestros compatriotas las siguientes palabras del último discurso pronunciado por Emilio Castelar:

« ¡Ah, señores! Yo he estado esta mañana oyendo discutir sobre el caracter que debe tener la fuerza armada, y he visto que la mayor parte de los que han hablado han convenido en que se debe obediencia pasiva á las autoridades. ¿Y para esto nos llamamos liberales y demócratas, cuando es corriente en el derecho político que desde la caida de las antiguas instituciones YA NO HAY DEBER Á LA OBEDIENCIA PASIVA, NI EN EL EJERCITO? Esto lo han dicho generales tan ilustres como Foy, Bugeau, y esto lo ha elevado á teoria nuestro maestro Rossi en su *Derecho penal*: esta es la teoria liberal y democrática.

« ¡Y qué! ¿no dijo el Regente al jurar en manos del presidente de las Córtes, que en aquello que faltara á las leyes no debia ser obedecido? Pues son reos todos los que hayan obedecido las órdenes arbitrarias de su gobierno; lo son, **porque toda fuerza armada, antes de obedecer la arbitrariedad, ha debido rebelarse y cumplir la ley.** »

La lucha electoral.

A la aproximacion de la época electoral, emprendimos la tarea de levantar el espíritu público y de preparar por medio de la propaganda pacífica, el advenimiento de la soberania del pueblo.

Creiamos que despues de dos años de pretendido Gobierno Constitucional y de saludable propaganda en la prensa, seria dado esperar algo de la opinion y del espíritu público.

Hombres del pueblo y que seguimos el movimiento de la opinion, hemos sentido alternativamente la duda, la esperanza y el desencanto.

Tan pronto hemos visto que el pueblo denotaba agitarse y estimularse por sus propios intereses, como hemos visto que se dejaba vencer por las manifestaciones bastardas, ora de la influencia gubernativa, ora de las intrigas de los circulos.

Tan pronto hemos visto que el Poder Ejecutivo atropellaba todas las leyes y ahogaba todas las libertades, como hemos visto que los demas Poderes del Estado se constituian en salvaguardia de la Constitucion y de las leyes.

Nos queda ver todavia cual es el espíritu del pueblo, cual la actitud de los ciudadanos despues que se ha visto que se corre en estos juegos legítimos de soberania popular y de opinion individual, el peligro de ser conducidos á la cárcel ó arrojados al estranjero por mas que haya corporaciones que defiendan las libertades públicas y los derechos del ciudadano.

Pocos dias nos separan de las elecciones y pronto sabremos á qué atenernos.

Esta misma noche empezaremos á saber si los sucesos á que hemos hecho referencia han tenido la virtud de enervar el espíritu público ó el privilejio de retemplarlo; si estamos preparados ya para las luchas pacíficas de la democracia ó si hemos de vivir todavia alternativamente en la abyeccion del despotismo y en la montonera de las cuchillas.

De cualquier modo, los ciudadanos que mas ó menos directamente hemos tomado la iniciativa en esta cuestion; que hemos llevado la parte activa y molesta en la preparacion de los trabajos electorales, habremos cumplido con nuestro deber.

Si la generalidad de los ciudadanos responden al llamado, tanto mejor para ellos; y tanto peor si se encerrasen una vez mas en la abstencion y en el egoismo.

¡Vaya una lógica!

Entre otras muchas cosas singulares que trae en su número del Domingo el diario de la *moral positivista*, se encuentra la siguiente:

« Nos queda algo por decir respecto á los individuos de las Juntas, que sean nombrados Representantes.

« Es evidente que los miembros de estas corporaciones en campaña, que salgan elegidos Representantes, tienen que renunciar, porque no les es posible atender debidamente los dos puestos, y por lo tanto lo incompatibilidad es tan clara que no puede haber dudas, y si asi no lo hacen, es un abuso como cualquiera otro.

« Y si los individuos de las Juntas de campaña tienen que renunciar, ¿porqué razon no han de hacer lo mismo los de la capital? »

El cólega confunde la *imposibilidad material* con la *incompatibilidad* para ejercer dos cargos.

Si los miembros de las Juntas de campaña renuncian, es porque para asistir á las sesiones de las Cámaras necesitan abandonar su pueblo; pero como los miembros de la Junta de la Capital no necesitan hacer ese abandono, tampoco necesitan renunciar.

Solo el ser *dependiente á sueldo del Poder Ejecutivo*, obsta al ejercicio del cargo de Representante ó Senador; se puede pertenecer á las Juntas y á la Cámara ó al Senado al mismo tiempo.

Los inconvenientes particulares que por circunstancias especiales recaigan sobre determinados individuos para el ejercicio de los dos cargos, no pueden estenderse ni imponerse á los que no los tienen.

La lógica con que *La Tribuna* quiere establecer que no se puede ser miembro de la Junta de la Capital y de las Cámaras, es lógicamente, verdaderamente *tribunera*.

SECCION OFICIAL

AVISO OFICIAL.

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina.

De órden superior se llama á propuestas para la construccion de Faros en el Banco Inglés y Cabo de Santa Maria, dándose de plazo hasta el 31 del mes de Diciembre próximo á la una de la tarde para presentarlas cerradas en la Secretaria, á fin de ser abiertas el dia que ordene S. E. con presencia de los licitadores.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina para hacerles conocer las bases sobre que deben ser hechas sus proposiciones.

El oficial Mayor
JOAQUIN FREIRE.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General.

(*Publicacion Oficial*).

Votacion nominal y fundada del proyecto de Ley de Aduana sancionado el 25 de Octubre ppdo. y vetado por el P. E. en 29 del mismo, recojida en sesion del dia.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Octubre 29 de 1869.

No habiendo el P. Ejecutivo recibido aun la ley de presupuesto General de gastos é ingresos, y siendo la renta de Aduana la parte muy principal de estos últimos, no le es permitido apreciar si esa ley dará renta suficiente para sufragar aquellas obligaciones.

Ocurre este recelo al P. Ejecutivo con tanto mas fundamento, cuanto que en uso de la autorizacion que le acordó el presupuesto del año anterior, ha contraido un empréstito por un millon de pesos oro, á cuyo servicio ha responsabilizado la renta de Aduana por treinta mil pesos oro mensuales.

Por estas consideraciones, es que el P. Ejecutivo cree deber devolver á la reconsideracion de la H. A. G. la adjunta ley de Aduana; si es que ella no respondiese á las necesidades del presupuesto que se discute y al servicio del referido empréstito.

El P. Ejecutivo saluda al Sr. Presidente, con su mayor consideracion y aprecio.

LORENZO BATLLE.
JOSÉ M. DE NAVA.

Señor Presidente de la H. A. General.

El Sr. Lara—Afirmativa—Por las razones aducidas en la discusion.

El Sr. Ramirez—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. Castro—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. Bustamante—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. Regalia—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. De-Maria—Negativa—Por no estar sancionado el presupuesto.

El Sr. Ferreira—Afirmativa, por las razones de la Comision.

El Sr. Solsona—Negativa, por no estar sancionado el presupuesto.

El Sr. Solsona y Lamas—Negativa, por las mismas razones.

El Sr. Susviela—Afirmativa, por las razones en que la Comision funda su dictámen.

El Sr. Acosta—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. Sayago—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. Rücker—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. Chucarro—Negativa, por el déficit que resulta del presupuesto.

El Sr. Herrera y Obes—Afirmativa, por cuanto no encuentra fundadas las razones aducidas por el P. E.

El Sr. Laviña—Negativa, por el déficit que resulta del presupuesto del corriente año.

El Sr. Latorre—Afirmativa, por las razones aducidas por la Comision.

El Sr. Gonzalez Rodriguez, por las mismas razones.

El Sr. Chucarro (D. Eduardo)—Afirmativa—Por las razones aducidas por la Comision.

El Sr. Perez (D. M. G.)—Afirmativa, por las mismas razones.

El Sr. Lacueva (D. F.)—Afirmativo, por conocer el déficit que arroja el presupuesto para 1870.

El Sr. Viana—Negativa, por el déficit que resulta del presupuesto.

El Sr. Herosa—Negativa, por las mismas razones.

El Sr. Mendez—Afirmativa, por las razones de la Comision.

El Sr. Marquez—Afirmativa, por las mismas razones aducidas por la Comision.

El Sr. Labrousse—Voto afirmativamente porque en materia de impuestos aduaneros, tengo la firme conviccion que aumentarlos, es reducir la renta, y á mas por que conociendo el déficit del presupuesto para 1870, lo considero nulo.

El Sr. Gorenzoro—Afirmativa, por las razones aducidas por la Comision.

El Sr. Rodriguez—Afirmativa, por las mismas razones espuestas por el Sr. Senador que me ha precedido.

Montevideo, Noviembre 22 de 1869.

Francisco A. y Leal, Secretario del Senado—*Cárlos M. de Nava*, Secretario de la C. de R. R.

Asamblea General.

SESION DEL 22 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Señor Chucarro.

Abierta la sesion, se aprobó el acta de la anterior y ...

FOLLETIN

99

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL.

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Ocultó el rostro entre sus manos, y Rolando creyó ver brillar una lágrima á traves de los dedos.

Me pareció volver al sentimiento de los deberes que le imponian su nombre y su posicion, y dominando su turbacion y sonriendo irónicamente, apareció tal como debió serlo frecuentemente la condesa de Artoff cuando se llamaba Baccarat al mismo tiempo le indicó el sillon que ocupara á su lado.

—Sentaos, y sed razonable, le dijo, ó...

Y le amenazó con un dedo.

—O bien os despido al instante.

Rolando, un poco mas tranquilo, obedeció y se sentó.

—Ahora, le dijo ella ocupando el puesto que tenia al entrar el jóven y abandonándole una mano, hablemos.

...

—Bueno; sé lo que vais á decirme. Desde hace quince dias esperábais, desesperábais, sufriais el martirio....

—¡Sí! ¡sí! dijo él llevándose la mano al corazon con trágico ademan.

—Despues, añadió ella sin dejar de sonreir, recibísteis mi carta, la leísteis y volvísteis á leer....

—Desde esta mañana.

—Muy bien. Habeis venido aquí con el corazon palpitante...

—Hijo mio, continuó ella con acento maternal, yo no he sido siempre la condesa de Artoff. ..no he pertenecido siempre á la alta sociedad. Antes me llamaban la Baccarat.

...

Rolando pronunció estas palabras con la entonacion fatal hecha espresamente para el teatro.

Y establecidas estas pequeñas condiciones, ambos amantes pensaron en separarse.

Se ha recibido

QUESO

DE

ROQUEFORT

POR EL PAQUETE «GIRONDE».

Falo de

BLIN & BOLONDO

Calle del Cerrito, número 269

n.23-5p.-3ªpág.

Alerta á los quinteros

SULFURO DE CARBONO

PARA LA DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

Se vende por mayor y menor en la Botica y Droguería del Sol, calle de la Ciudadela n. 81.

n.23-6p.

Mercado Nuevo

Se vende la accion á la llave del mejor local de dicho mercado, bajo del Arco á la entrada por la calle de Soriano, donde estaba la casa de cambio, la pieza es muy grande y aparente para cualquier negocio por su posicion inmejorable, paga poco alquiler, para tratar en el mercado viejo en la casilla de cambio. n.23-3p

AL COMERCIO

Tenemos el honor de participar al comercio que hemos establecido en Montevideo una casa introductora en cigarros y tabacos, bajo la razon social de

CLAUSEN, RATHJE etc. C.ª

Hemos conferido poder general á nuestro sócio Sr. D. Adolfo Steeken como único representante de dicha casa.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

N. 23-3 p. *Clausen, & Rathje.*

ATACA LADRON

Fué cometido un robo el sábado próximo pasado de un cuadro conteniendo 16 retratos sobre porcelana (que sirven de muestra), puesto en el zaguan del estudio fotográfico, calle 25 de Mayo número 278. Los dueños piden que sea devuelto el cuadro, con los retratos intactos, sin demora de tiempo para evitar un escándalo público é incomodidad, siendo ya conocido el que cometió el robo.

N. 23-3 p. *Chute y Brook.*

†

CATALINA REAL DE PANGILIONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1869

D. Angel Pangilione, esposo, D.ª Teresa Orse de Picone, hija, y D. Andres Picone, hijo político, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral de dicha finada, que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 9 y media de la mañana...

MOLINO CIGARRERO

DE

CIGARRILLOS

HECHOS MECÁNICAMENTE

Esta acreditada fábrica que estaba en la calle de S. José n.º 128, se ha trasladado á Buenos Aires, y la única casa que recibe y espende dichos cigarrillos en Montevideo es la de los señores D Bonaba y C.ª, en la calle 18 de Julio n.º 262; lo cual se avisa á los consumidores para que sepan donde podrán hallar dicho artículo.

Se previene que hay cigarrillos de tabaco de la Habana, papel chala y blanco.

Id. de tabaco negro del Brasil, id. id.

Id. de mezcla de ambos tabacos.

Estos cigarrillos reunen á mas de la perfeccion de su forma, la especialidad de que pueden y deben encenderse y fumarse sin armarlos nuevamente, y hasta sin desdoblar las cabezas.

n.5-1p.-3ªpág. d. p. 8

FRANCISCO COTTEINS, REMATADOR PUBLICO

Participa al comercio y á sus amigos que ha trasladado á esta ciudad, calle del Ibicuy n. 131, la casa de remate y comisiones que tenia establecida en Rivera, frente al pueblo brasilero Santa Anna do Livramento departamento de Tacuarembó. Con este motivo ofrece sus servicios en general, asegurando que no omitirá diligencia alguna en los asuntos que le sean confiados, haciendo de su parte cuantos esfuerzos le sean posibles para llenar con precision sus cometidos y merecer la confianza de cuantos se dignen ponerse en relacion con su precitada casa. Al mismo tiempo tiene el honor de prevenir á sus numerosos amigos de campaña, que siempre tendrá para ofrecerles un elegante y escojido surtido de géneros de los mejores gustos á precios muy ventajosos, así como ropa hecha, sombreros, calzado, perfumería etc. etc.

n.13-1m.-dia p. 8

AGUA DE BARCELONA

Para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas

UNICO DEPÓSITO AUTORIZADO

Calle Sarandí, num. 295

n.2-11ªm-dia 8p.

GUIA COMERCIAL

SE VENDE

79 — CÁMARAS — 81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

$ 2.50

SE VENDE

79 — CÁMARAS — 81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

Importante Se previene á los deudores morosos de la Batería de Burdeos, calle 18 de Julio, que si no pasan á abonar sus cuentas que tienen pendientes en dicha casa, hasta el 31 de Diciembre próximo venidero, se les dará por réplica el 1.º de Enero de 1870 una declaracion pública en los diarios de la capital, con sus nombres, apellidos, estado y domicilio respectivos, del importe de sus deudas—*Mosquera*. n. 19-1p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala, en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 24 frente á *La Tribuna* donde continua prestando dinero con un bajo interes, recibiendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderías, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n.17-1 mes.

Ama de leche Se necesita una vasca ó italiana, en la calle Zavala 111. n.20-

A los comerciantes De la ciudad y de la campaña gran rebaja de precios de baules de madera en la fábrica de P. Charpentier calle de Misiones 176. Tarifa de precios, 27 pulgadas $ 1,20; 21 id. 1,40; 26 id. 1,60; 24 id. 1,80; 20 id. 2,00; 22 id. 2,20; 34 id. 2,40. 38 id. 2,60; 34 id. 2,80; (9 baules por $ 15.) n. 19-2p.

Guarda libros Se ofrece uno que tiene algunas horas disponibles en el dia. El que lo precise ocurra á la calle del Cerrito n. 115—Escritorio de Cambio. n 19-7p.

Da. María Rivero Autorizada por su esposo Don Joaquin Sosa, me ha vendido con esta fecha por ante el Escribano Don José S. Gonzalez, y por la suma de 500$ oro todas las acciones y derechos que tenga y puedan corresponderle á los bienes quedados por muerte de su madre Doña Simona Gonzalez de Rivero y Don José Riestra, los cuales consisten principalmente en la propiedad situada en el «Miguelete» conocida por de «Riestra.»
Como comprador, pues, por esa parte, y apoderado de Don Saturnino y Don Domingo Rivero, prevengo que toda venta que se hiciere ó pretendiese hacer por cualquier otro de los que se titulan herederos, no siendo con mi conocimiento y aprobacion será nula y de ningun valor.—Montevideo, Noviembre 15 de 1869.—*S. Evijido Rios.* n 17-6p.

ENSEÑANZA del FRANCES gratuita en 60 lecciones — leer, hablar y escribir — Dirigirse á esta oficina ó á la calle de Washington n. 70, de 12 á 4 de la tarde.

La Méthode LEXICOLOGIQUE de P. Larrousse, et le livre de morale pratique, par Barrau se trouvent chez Mr. Oury, professeur de français, rue de las Cámaras, 143. n.4-1m.3ªpág.

Se vende en el Pueblo de Sta. Lucia una casa recien construida en la parte mas céntrica del Pueblo teniendo 15 varas de frente edificada de azotea una pieza de 5 varas dentro con teja inglesa, cocina, pozo de balde, terreno de propiedad de 23 de frente por 56 de fondo al que interese en Montevideo calle Arapey n.º 215 2.º patio. Viviana Franco, y en el pueblo almacen Jaime Felpi. n.14-15p.

Francisco Balaran de edad 14 años, hijo de sus padres, sus señas son las siguientes: saco oscuro, pantalon blanco, pelo rubio, ojos azules. El que dé razon de el, en la calle de la Agraciada, núm. 9, será gratificado. n 21-3p.

Oficial confitero Se precisa uno en la confitería Americana, calle del Rincon, n. 112. n.21-3p.

Don Manuel Amigueti Establecimiento Sota de Bastos; tiene una carta que le interesa en el escritorio calle de las Cámaras n. 82. n.21-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados...

CAMISERIA

Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumería.

Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.

Gran surtido de corbatas de moda.

Agua Florida y Tónico Oriental.

Esencias concentradas Luisa María, Muselina y Verbena de las Indias.

Cajitas con perfumerías, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.

Se hará un descuento comprando por docena.

a. 1º perm. 3ª pag.

Calle de las Piedras, 61 — SARDINAS SEMI-SALADAS

o.21-perm.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la resolucion de la J. E. A. que permite hasta las 6 de la mañana, la entrada de las carretas de campaña por la calle 8 de octubre hasta dicha plaza, y habiendose abierto y compuesto perfectamente bien el espacioso camino llamado del Cármen, paralelo al 8 de Octubre por el cual pueden transitar cómodamente las carretas y demas rodados que vengan del campo, cuyas entradas son: las que vengan por el puente de las Duranas, siguiendo la calle de Larrañaga hasta la espresada plaza, las que vengan por el Cerrito bajando hasta llegar á la esquina llamada de Lássis, y siguiendo despues la misma calle de Larrañaga conocida por la de los Rosari, y las que vengan por la Union, pueden entrar por el camino 8 de Octubre ó por el del Cármen, recientemente abierto y compuesto pues por cualquiera de los caminos indicados se viene sin obstáculo alguno á la referida plaza. En consecuencia, pues, participamos al público y al comercio en general que dicha plaza está pronta y en aptitud de prestar al comercio de la capital y campaña los servicios de parada, carga y descarga de las carretas que vengan á aquel punto.

No creemos necesario recomendar al comercio de la capital, la bondad del camino para la conduccion de las cargas de los Almacenes y viceversa los frutos á las barracas, así como la corta distancia de dicha plaza, por que eso está al alcance de todos. Montevideo, Octubre 20 de 1869. o. 21-30 p. 3ª pág.

MUEBLERIA ALEMANA

166 — TREINTA Y TRES — 166

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

En esta mueblería y tapicería, frente al Alcázar Lírico, se venden muebles al precio de costo y al contado, por ausentarse su dueño del pais.

n.15-1m.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE — PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.10-perm.3ªpág.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK

SINGER — WHEELER

PLANER — WILSON'S



CALLE DE LAS CÁMARAS, 89 — CALLE DE LAS CÁMARAS, 89

LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas ventajas puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar a este establecimiento y cerciorarse.

Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

n.21-1 mes.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de exito. París, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 192.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia EN 15 DE AGOSTO DE 1869 Capital asegurado Pfts. 2.902,765:64

Creacion de capitales DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183. j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

CAFÉ ET RESTAURANT

DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDÍ

Almuerzo .... 60 cts.
Comida .... 80 »
Cenas hasta las doce de la noche
Pension por mes .... 30 $

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de encomiendas para *comidas, bodas* y *banquetes*, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio. n.23-1m.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86 — CALLE DEL RINCON — 86

Botines elasticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. o.-21 perm. 3.ª pág.

AL COMERCIO

Los señores acreedores, de las liquidaciones á cargo de los que suscriben, podrán pasar desde el lúnes 22 del corriente en adelante, á recoger los vales respectivos sobre sus créditos de conformidad al arreglo celebrado y aprobado por el Juzgado de Comercio—Montevideo, Noviembre 20 de 1869.—*Andrés Wells, Manuel Mendoza Cappa.* n. 21-6p.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada anthemorroidal que se vende en la Farmacia Española cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

PATE GEORGE — Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados ... en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é *irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, ronquera, afonía, (extincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, tos ferina (coqueluche); y contra la gripe es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo*.

Fábrica en París, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm. Médico y Cía. sucesor de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

n.19-15p.

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 13 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de *El Siglo*.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

En este local se alquila una panadería recientemente construida ó se precisa un socio con capital ó sin él, debiendo ser para lo último inteligente en la elaboracion de pan y tener garantia de su conducta, para una ó otra cosa, calle 18 de Julio 182. n.21-10p. 3ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete inglés "Adele"

Recibe carga para la Asuncion, á flete.—Los interesados puedan ocurrir calle de Zavala n. 123. 16-15p.

Para la Coruña

Barca española «Anastasia» su capitan Manuel Pulleiro de 310 toneladas 3/3 A. 1. 1. forrada y clavada en cobre—Estando próxima á salir para dicho puerto puede aun tomar un resto de carga á flete y pasageros de primera y segunda clase—Para mas informes verse con su consignatario O. Triay, calle de las Cámaras 82. n.16-15p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linéa mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Noviembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona	pts. 245	pts. 170	pts. 80
Marsella	,, 235	,, 160	,, 80
Gibraltar	,, 235	,, 160	,, 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. a 24-perm.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

CORDILLERA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

PATAGONIA

Comandante Petrie

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y

BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1°-perm. A. E. Yarrow.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes .... Rio Uruguay
Los miércoles .... Villa del Salto
Los viernes .... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras .... 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 5 $ »

FLETE

Carga .... » »
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y juéves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 6 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

EL FONÓGRAFO

ó

TAQUÍGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana

Por Guillermo Parody

Este librito se halla en venta en la librería de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.24-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El Pectoral de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza á ser el gran remedio para esa clase de enfermedades que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho, verdad hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio de igual influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como el para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de tales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes. Esto lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Hallase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA. in.6-1s.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1859 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Areano.

Sres. Las Cases y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

n.4 p. hasta fin de año; cada 4. se hará la p. en la 3ª pág.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En medios porrones.—Depósito Norte Americano Le-Bas y Rodriguez, esquina Cerrito y Zavala. n. 6-15 p.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.

n.10-1m. G. Pelizer y C.ª

Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. n.11-1m.

CAPITANIA CENTRAL

DE

PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al Reglamento de Prácticos vigente el siguiente artículo adicional—«Toda vez que un capitan de buque use de un «Práctico Leman que no sea patentado por las autori- «dades de la República, con arreglo á lo dispuesto en «el Reglamento de Prácticos, ya sea para entrar ó sa- «lir del Puerto, pagará la mitad del pilotaje que le «corresponda con destino á la Caja de Marina.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

Enrique B. Moreno. Secretario.

n.11-15p.

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color. n.3-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.

m. 18 perm.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO N.º 63

Frente á la Botica del Leon de Oro

Y CONVENCION N. 131 Y 133

Se halla un gran surtido de calzado de todo lo que se puede fabricar en el pais y en el extrangero.

El dueño del establecimiento dirige estos renglones á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, á donde les venderá por cantidades á precio módico, y á plazo.

n.4-1m. Mouquet.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultar en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

n.17-perm.

Al Sr. D. Juan P. Bilbao

Doy á este señor la mas ámplia satisfaccion que desee se por lo que considere que se le hace, y con conducta quise ponerse en duda en mi aviso del 27 de Octubre ppdo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1869.—Francisco S. Fernandez. n.18-4p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Sabatá y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Roano. n.1-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

m.11-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 227 y 2.., casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que va á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 17, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o.25-perm. Su Director, Domingo Mendy.

SE ALQUILA

Una casa de 5 piezas, cocina, caballeriza, agua etc., con sombra, frutales y quinta, en la calle de la Aldea, frente al mirador de D. J. Civils. Para mas informes, en la calle Zavala, 11 (quebleca.) o.22-1m

STOUT PORTER

BOTLED BY THE

LONDON & BURTON

BOTLED BEER

COMPANY

LIMITED

LONDON

Cerveza negra inglesa superior se vende á razon de $ 2,40 la docena tomando una barrica y tomando por docena á $ 2,80 al contado.

Depósito calle de Buenos Aires n. 59—Se reciben órdenes en las calles de 25 de Mayo n. 459 y Sarandi 150 n.12-1mes.

Se vende ó se alquila

La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras del puente del Pantanoso con frente al camino real.

Para tratar ocurrir calle del Cerrito n. 184 ó en la misma quinta encontrará con quien tratar. o.27-1 mes.

LEGATION DE FRANCE

A MONTÉVIDÉO

Conformément aux dispositions des décrets d'amnistie du 14 Août dernier, Le Chargé d'affaires de France à Montévidéo invite les déserteurs et les insoumis de l'armée de terre et les déserteurs de la Marine Militaire et marchande à se présenter devant lui pour y remplir les formalités prescrites par les dits décrets.

Montevidéo, le 12 Novembre 1869.

Le chargé d'affaires de France,

Signé, M. Maillefer.

n. 14-8p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (método Sinaane), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los Ejercicios franceses de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar familiar, las lecturas escogidas é instructivas de las Aventuras de Telémaco, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral por Noel y de la Place, el Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesía, por Bestard, el Compendio de la Conquista de Méjico, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. n.14-15p.

GRAN HOTEL DE ROMA

169—CANGALLO—177

BUENOS AIRES

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169 171, 173; 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en la posicion de llenar los deseos de todos los que nos quieran honrar con su confianza.

Esperamos pues, que nuestra larga esperiencia, el buen cuidado y la atencion, como las comodidades que podemos ofrecer, mantendrán las simpatías que hemos sabido notar en nuestros favorecedores, en el tiempo de gerencia en nuestro primer establecimiento. (el Hotel Bonne Soupe.)

Podemos garantir á las familias, por numerosas que sean, todas las comodidades y la tranquilidad que se puedan desear, teniendo á servicio de ellas, el personal para las atenciones que se requieran.

Las salas espaciosas del establecimiento tienen las disposiciones necesarias para dar convites y banquetes, y permiten atender á reuniones particulares, á fuera de los comedores destinados á los pensionistas y viageros—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

n.18-15p. D. Louit y C.ª

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, N. 445 Y 447

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.

Id. Artigas por id. id., 15 y 30.

Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.

Id. Sauce del Yi, por San Ramon, 10, 20 y 30.

Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yi, 6, 15 y 26.

Id. Durazno, por Florida, 5, 14, 22 y 30.

Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.

Id. San José por Santa Lucia, 4, 7, 11, 15, 16, 20, 25, 26, 28 y fin de mes.

Id. San José, por la Barra de Santa Lucia, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.

Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 4, 9, 17 y 25.

Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Cárlos, 1, 4, 7, 10, 15, 16, 19, 22, 25 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.

n.18-1m. J. Callorda.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal n. 14, al lado de los baños de Solís, hecho en el pais, de varios colores, de mármoles del pais.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo de marmolería; y hay una coleccion de estrías de mármol blanco y de colores, que se venden á un precio sumamente módico. n.18-1m.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglandose los precios.

Nuestras medidas llevarán como garantía la marca de la casa.

n.4 hasta fin de año, y p. en la 3ª cada semana.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 32 Y 34 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion. n.27-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francés, contabilidad, teneduria, ciencias entre ellas la importante de agricultura.

Clases de noche.—Piedras, 97. n.3-1m.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

n.1º-perm.

AGENCIA

DE

Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES

DE LOS Sres. ÁLVAREZ PASTELLS Y Ca.

Lisboa: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.º andar.
Buenos Aires: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancías, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

TREN-WAY

AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde, y hasta las 8 los dias feriados.

El precio del pasage en toda la linea es de 20 cts.

Se venden boletos de abono con un 25 por ciento de rebaja por 50 y 100 á la vez, en la Boletería calle de los Andes, y en el almacen de Mata en el Paso del Molino, y en el escritorio calle de las Piedras núm. 335.

n.18-15 p. El Director.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.		
Por tres meses	al 9	p.% anual
seis meses	12	»
Se recibe oro en cuenta corriente	3	»
A plazos fijos	3 á 6	»
Con 30 dias aviso	6	»

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

n. 18-1mes.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, y obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA.—EL DIBUJO LINEAL.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. n. 18 15 p.

A LOS Srs. BARRAQUEROS

SALADERISTAS, ETC.

Llamamos la atencion de estos señores á una «Balanza» que está á la vista por algunos dias en el saladero á vapor, Paso del Ce Cerro-Largo.

Esta «Balanza» de 15 toneladas, fabricada por la «Compañía de Sampson de Nueva York», es la primera, hasta ahora, introducida en estos paises y ha sido comprada por el Sr. D. Pedro Piñeyrúa, para su nuevo saladero que está construyendo cerca del «Salto»; pero antes de ser embarcada, con permiso de dicho señor, invitamos á los señores que gusten pasar á cerciorarse de las ventajas que tienen dichas balanzas sobre todas las otras clases hasta ahora conocidas.

Para mayores informes dirigirse al escritorio n. 119 calle Misiones

Alberto Keyser,

Unico agente para las repúblicas Oriental y Argentina

n.20-6p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta Deuda desde el 1.º de Diciembre entrante, quedan cerradas desde esta fecha las transferencias de títulos de la misma.

Montevideo, Noviembre 13 de 1869.

Por órden de la Comision,

n.14-15p. E. Perez, Secretario.

AL COMERCIO

Desde esta fecha queda puesta en inmediata liquidacion la casa de remate y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Wells y Mendoza pudiendo los que tengan cuentas con la misma pasar á la mayor brevedad para su chancelacion—Montevideo, Noviembre 20 de 1869. n 21-6p.

LA AMÉRICA

FABRICA DE CIGARRILLOS

Este acreditado establecimiento avisa á sus favorecedores que ha cambiado la etiqueta, colocada por otra, con la misma lámina pero de diferentes colores. n.14-8p.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 47 y Piedras 62, á la de 25 de Agosto n. 58, al lado del remate de Wells y Mendoza—Montevideo, Octubre 25 de 1869. o.25-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 147.—En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballerizas etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. Conte Belisgardo Fiesgui. n.16-1 mes.

E. Mauger Relogero vive calle de Convencion 111—Composturas de todas clases. 8.22-2m.

Se rifa un coche Con arreos y caballo á cinco pesos el número; hecho en el pais, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruajes, calle Daiman num. 144, y Soriano num. 148. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

En la calle de Canelones n. 51, se venden un sulkrito y un breque de un caballo y de dos y unos tilburis recien llegados y tambien un coche. o.20-20p.

Maestra de piano é idioma italiano.—La Señora L. de Mauri discípula del conservatorio de Milan, avisa á las madres de familia que dará lecciones, sea en las casas particulares, ó en la propia casa.—Curso especial de idioma italiano para las señoritas $ 4 mensual en su casa calle Reconquista 168. o.17-1m.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, lo ha abierto y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivat (e bajo), cito en la calle del Juncal num 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—Faustino Santos. O.1-Permte.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 106 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento. n.25-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, citase á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Ramsbothan para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Ramsbothan con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 4 de 1869—Emilio Elzer, escribano público. n.4 1 mes.

Se alquila Una hermosa casa con mucha comodidad como para hotel, almacen ó tienda en el pueblo de San Ramon; el que se interese ocurra al Hotel de Roma, Plaza Independencia. n.13-1mes.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á solicitud de Don José Gravina como cesionario de Don Domingo Camugli se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de Don Melchor Belaustegui situado en el Arroyo Seco—Aguada octava seccion de este Departamento—y como no se hubiese presentado los títulos de apropiedad por las anotaciones respectivas en cumplimento de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley Novísima de procedimiento público, el presente á los efectos de derecho—Montevideo, 5 Noviembre de 1869—Rosendo de Latorre, Escribano público. n.12-15p.

Se vende Un solar de 25 varas de frente y 50 de fondo, con una casa de material y 194 varas de frente, situado en el pueblo de Nueva Palmira, en una localidad favorable para cualquier negocio. Para tratar ocurrase á la misma casa de Pedro Bocha en dicho pueblo. n.13 15-p.

Se alquilan De tres á cuatro hermosas piezas en la calle 18 de Julio num. 126 en los altos para hombres solo ó un matrimonio; para tratar ocurran á la misma casa. n. 21. 3p.

Macetas Para plantas se han recibido una partida. Calle del Cerro-Largo num. 30. n. 16-15 p.

Café Masimino Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño del pais; tiene todas las comodidades deseables y buena clientela; tiene contrata de 4 años. Por mas informes dirigirse al mismo en la calle Rio Negro n. 25. n. 16-15 p.

Coches En la calle 25 de Mayo num 4 se alquilan coches y volantas descubiertas á todas horas y caballos. n.17-1mes.

Monte-Pio y Cambio de monedas; 146, Cerrito, 146, frente al Banco Mauá. n.17-15p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 55 frente á la «Tribuna» donde continua prestando dinero con un bajo interés recibiendo en garantia toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderías, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantia. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n. 17-1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Miguel Laino para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Geronimo Esturles: con prevencion que de no comparecer dentro de ocho dias despues de la publicacion de este aviso se procederá como corresponde. Así lo tengo mandado en los autos de la materia á solicitud del acreedor. —Nueva Ciudad de Montevideo, Noviembre 16 de 1869—Justo Viera. n. 11-4p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Por el presente hago saber á toda persona que tenga en su poder muebles, alhajas, ó créditos pertenecientes á favor del prófugo D. Miguel Laino lo denuncie dentro del término de ocho dias. Con prevencion que de no verificarlo sufrirá la pena que por derecho corresponde á los ocultadores. Así lo tengo mandado en los autos, y á pedimento de acreedor D. Geronimo Sturles.—Nueva Ciudad de Montevideo Noviembre 16 de 1869.—Justo Viera. n. 16-3 p.

Al público Hago saber al público que vende una fraccion de campo de pastoreo situado en las puntas de la Cruz Departamento de la Florida, compuesta de 1216 vs. cs. que hubo por herencia de mi Sr. padre D. Julian de Leon, cuyo campo es de buenos pastos y aguadas permanentes, el que se interese por el puede ocurrir para tratar al mismo parage donde está ubicado, que es donde vive su propietario.—Juan Julian de Leon. n.18-5p.

Mayordomo Se ofrece una persona para tomar cargo de una Estancia de ganado vacuno ú ovejuno y tambien entiende la labranza.—Tiene muchos años de práctica, tanto aquí como en Norte-America y ofrece las mejores garantias de su conducta.—El que se interese puede dejar una carta en el correo dirigida á E. Mayordomo. n.18-20p.

3,500 pesos Títulos Hipotecarios de 2ª Serie hay para negociar en el Almacen de la Luna Calle de Ejido esquina con la de la Colonia. n. 15-6 p.

Piano baratísimo Se vende uno en muy buen estado de la acreditada fabrica Erard.—Convencion 151. n. 18-8 p.

Pichincha Se vende una cocina económica, y una pequeña cantidad de madera usada, que se dará muy barata el que se interese ocurra en el Cordon, calle del 18 de Julio 324. n.19-3p.

Al comercio D. José Napoleon ha comprado la fonda sita en la calle de Paysandú n. 147, en la cual tiene café y fonda, que compró á D. Juan Yarable, á plazo de tres meses, y previene á los que tengan algun reclamo, lo hagan á su comprador en el término de ocho dias.—En dicho Establecimiento se despachan viandas á casas particulares.—José Napoleon. n. 20-3 p.

A Don José de Marco Maestro de escuela del Reducto, que pase á la Calle Uruguay n. 215 por un asunto de interes. n.19-6p.

Agencia DE PRESTAMOS y asuntos judiciales calle de Zavala núm. 104 antes Misiones 4 5 Esta agencia sigue dando dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, tambien se compran sueldos de viudas, pensionistas é inválidos. Al mismo tiempo se ocupa de defensas judiciales y de cobranzas particulares. n. 20-6p.

Se vende El almacen de menudeo cito en la calle de Convencion 144 con muy poco capital y tambien se vende el armazon solo, propio para ropería, zapatería etc, teniendo buena comodidad para familia y con accion á la llave, pagando un pequeño alquiler. n.20-6p.

A los zapateros Letras de suela se venden calle 18 de Julio 251. n.20-3p.

Declaro por el presente que he vendido al Sr. don Juan Gregory todas las existencias de la caballeria que tiene establecida en la calle del Cerro n. 129 y que no hago responsable por todas las deudas ó cuentas que se hayan presentado ó en adelante pudiesen presentarse por efectos comprados hasta esta fecha.—(firma) Pantaleon Mendez, hijo. n.20-3p.

Da. Catalina J. DE PIEVAN—Tiene una carta que le interesa en casa de Franzini y Sanguinetti 18 de Julio ns. 185 y 187. n.20-6p.

Sr. Alcalde ORDINARIO DE LA CAPITAL—Tomas Wigland suplica á vd. se sirva despachar un escrito que presentó el 16 de Octubre de 1869, en los autos que sigue con los Sres. Wuth y Broel, si es que el actuario Latorre lo ha puesto al despacho de vd.—En dicho escrito me permitia recusar al Sr. Latorre etc. n.20-3p. 3ª pág.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Luis C. Franco se ha trabado embargo en una finca y terreno de la propiedad de D. Guillermo Andueberri sita en la calle de Arapey, número ciento noventa y tres como tambien que no la puede enagenar ni gravar la finca; y en cumplimiento de lo dispuesto y de acuerdo con el artículo veinte y cinco de la Ley Novísima de Procedimiento, públicó el presente á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 19 de 1869—Rosendo de Latorre, escribano público. n.20-6p.

Una volanta De 4 ruedas y 4 asientos con caballo muy diestro á sin el y arreos correspondientes.—Se vende en la caballeria Americana calle del Cerro 34. n. 20-3 p. 3 pag.

Onzas cortas En la Joyeria calle 25 de Mayo n. 213—Se compran onzas faltantes de peso legal. n. 20-1 mes.

Atencion El abajo firmado avisa al público y sus numerosos favorecedores en particular que ha trasladado su establecimiento de hojalateria de la calle de Cámaras esquina 25 de Mayo n. 348 á la misma calle n. 386, donde ofrece sus servicios al público encargandose de hacer toda clase de trabajo en lata, zinc y cobre, tambien de la colocacion de bombas y caños, con el mayor esmero y prontitud posible á satisfaccion de todos los que le ocupen á un precio sumamente módico.—Juan Pecs. n.19-15p.

Se vende El almacen sito en la calle del 25 de Agosto núms. 25 y 27 por no poderlo atender su dueño por falta de salud. La persona que se interese ocurra á dicha casa, que hallará con quien tratar. n. 20-1p.

Cocinero ingles Se ofrece uno para casa particular; en esta imprenta darán razon. n.20-3p.

Se presta dinero en la Agencia modelo de comisiones y asuntos judiciales calle Solis n. 55, sobre alhajas y todo objeto de valor.—Se precisan sirvientas y cocineros, y á chica de 12 á 14 años para cuidar un niño. n.20-3p.

Alquílanse junto á la capilla del Carmen calle de la Colonia 377, dos casas una para familia, 6 piezas y demas oficinas, dos patios pisos de tablas, cielo-raso, contramarcos, persianas y árboles en 40 pesos. La otra para negocio con portada cielo-raso y comodidad para familia con entrada independiente muy barata. n.20-3p.

Ama de leche Hay una que se ofrece criar un niño en su casa con mucho aseo, y cuidado el interesado puede dirigirse al Almacen de D. Juan Santillaque Arroyo Seco y calle de la Agraciada darán razon. n. 20-3 p.

En el almacen Calle del Cerrito núms. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y Ca. se ha recibido un rico queso gruyer, y queso roquefor de primera clase y recien desembarcado del último vapor francés «Poitou».—Montevideo, Noviembre 19 de 1869. n.20-3p.

Una señorita que posee su diploma, de idioma francés y que conoce algo del español desea entrar de ayudanta en un Colegio. Dirigirse en la calle Soriano n. 84. n.21-3p.

A LOS ENFERMOS

De regreso á su patria de donde fueron llamados al Perú para una operacion, llegarán á esta capital, con el primer vapor que se aguarda de Chile, los doctores italianos Sres. Ragni y Reguoli, ocuitista el primero y cirujano el segundo. Estos señores demorarán unos quince dias en esta capital y otros tantos en Buenos Aires. Las personas que quieran aprovechar de esa oportunidad, pueden dejar sus órdenes en la Botica del Sr. Rochetti, calle 25 de Mayo. o.30-20p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía llama á propuestas para la construccion de la Calzada en la seccion de Piedras á Canelones, consistiendo esta en movimiento de tierras, y obras de albañilería, segun se especifica en la siguiente fórmula de propuesta, á la cual deben ceñirse los solicitadores al presentarla con sus respectivos precios; toda propuesta que no venga en estas condiciones, no será tomada en consideracion.

La descripcion de los trabajos á practicarse, se encuentran en la oficina de la administracion «Calle del Rincon núm. 17 altos,» desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde pueden ocurrir los solicitantes.

Las propuestas serán presentadas el dia 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la misma oficina, y serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese aceptarla.

Estension de las Piedras hasta Canelones.

CANTIDADES DE OBRAS

Metros cúbs.	Obras de tierra	
148.760	De terraplen	á
160.000	Id. desmonte	»
13.570	Id. zanjas, incluyendo divisiones de cañadas	»
	Obras de albañilería	
1460.90	De piedra bruta intercalada con piedra labrada en cal, incluyendo la escavacion para cimientos, y rasgando las junturas del esterior, y rebocándolas con tierra romana (en los puentes)	»
17.31	Cordon en los pilares (en los puentes)	»
1790.07	De piedra bruta en las alcantarillas, incluyendo la escavacion para los cimientos, y rasgando las junturas de esterior y rebocándolas con tierra romana	»
252.80	Obras de ladrillos —en bóvedas, en cal, incluyendo los centros, y la madera necesaria y rebocando las junturas con tierra romana	»
55.62	Obras de ladrillo al canto en arcos de alojo en cal y en paredes chicas	»
42.00	Cordon y asiento de bóveda en alcantarillas	»
Metros cúbs.		
397.30	De tierra romana 5 centímetros de grueso	»
Metros lineales		
130.00	Caños de Beton 40 cts. de diámetro	»
40.00	Id. id. 60 » id.	»

MADERA DE QUEBRACHO DE LA MEJOR CALIDAD

Metros.		
12 vigas	3,00 × 0.15 × 0.15	á $
4 Id.	2.60 × 0.25 × 0.25	» »
2 Id.	2.10 × 0.20 × 0.20	» »

Tiempo en que se dará la calzada pronta entre Piedras y Canelones.

Las cantidades de los trabajos indicados, pudiendo tener variacion, no dá derecho al Contratista á reclamo alguno, y los pagos se harán por las medidas que se practiquen por los ingenieros de la compañía, segun el pliego de condiciones.

Senen M. Rodriguez—Administrador.

n. 10—13p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 151, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidas, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 26 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican; se venden á precio módico.

.16-perm. Joaquin Beruza.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios La Tribuna, La Soberania Popular y El Siglo.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

NO SE MUDA

QUEDA AQUI

EL CIRUJANO DENTISTA

PEDRO BOURSE

230—CALLE 25 DE MAYO—230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Cosi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Calle del Rio Negro, n. 70 y 72

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.º de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.

VINOS

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id; Burdeos id.—Calle Rincon 52. n. 18-15p.

SE ALQUILA

La magnífica casa calle del Cerrito núm. 169, 171 y 173. Tiene mas de sesenta piezas y puede alquilarse toda entera para hotel ó casa amueblada, ó bien para habitaciones particulares, pues está dividida en seis casas de mas de doce piezas cada una, y que son completamente independientes unas de otras. En cada piso hay dos casas—Se alquilan tambien los dos grandes almacenes del piso bajo. El que se interese puede ocurrir á la Barraca de la Paz, calle del Cerro Largo núm. 94. n.20-15p.

Gran pichincha

Por no poderlo atender su dueño, se vende el afamado almacen de menudeo sito en la calle de la Agraciada, una cuadra antes de llegar á la Iglesia; tiene muy poco capital. Para tratar con su dueño D. Juan Genta en la misma casa, ó con los señores José P. Ilontero y Ca., calle 25 de Agosto, n. 115. n.20-3p.

GRAN NEGOCIO

Se desea una persona para socio y que tenga disponible un capital de 20 á 30 mil pesos—Las condiciones serán muy satisfactorias al interesado, dirigirse en esta imprenta con un escrito refiriendo el nombre y paradero y para entregar á J. D. C. n.9-15p.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe jústo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista CLASE 1.ª	Bella-Vista CLASE 2.ª	Yatay CLASE 1.ª	Yatay CLASE 2.ª	Colon CLASE 1.ª	Colon CLASE 2.ª	Independencia CLASE 1.ª	Independencia CLASE 2.ª	Piedras CLASE 1.ª	Piedras CLASE 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. La Administracion.



SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO

INTODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un lindo y variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc., etc.

Recibiendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados. o. 26-1 mes.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento depurativo; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo únicamente por sus buenos efectos sin necesidad de muchas publicaciones ni almanaques. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean venéreas, reumatismales, herpéticas, del cútis y en general impureza de la sangre.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á cuatro de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

o.17-15p.-dia p.¼

ALCAZAR LIRICO

El Directorio de esta Sociedad previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante estará abierta la Secretaría del Directorio de 4 á 5 de la tarde todos los dias para las transferencias de Acciones.—Montevideo, Noviembre 17 de 1869.—El Directorio. n.18-10p.

IMPORTANTE

Baldes, inodoros para lavatorios, letrinas portátiles con inodoro, filtros para agua, depósitos para agua y bebidas, tejidos de alambre de todo tamaño y largas jaulas para cria, trampas de todas clases, se venden en la calle 25 de Agosto número 428.

n.19. 1 mes.

Comision de I. Pública.

Se avisa al vecindario del Paso del Molino que la escuela municipal de niños n.º 8 situada en esta localidad, continua funcionando á cargo del preceptor D. Juan S. Abeille desde el 15 del corriente.

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

n.13-8 p.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 122

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre lisos, á 3 $ el par id 3 $ 50, id á 6 $ id á la escocesa de una suela á 4 $ 50, id de dos suelas á 5 $ de superior calidad, botas de prunela de todos colores y negras para señora á 3 $ el par, y botines de prunela de todos colores á 22 reales, id blanco á 23 rls. el par, id de cuero bronceado á 20 rls, id para niña de cabritilla y charol á 15, 18, y 17 reales par y tambien los hay de cuero de fierro para señora—Acudid al gran baratillo que hay una infinidad de artículos todo á precio sumamente barato.

HOTEL DEL VAPOR

CARMELO

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo cerca al muelle del Vapor Carmelo, en el arroyo de las Vacas, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas, y de dicho establecimiento salen las diligencias para Palmira, San Salvador en combinacion con las de Mercedes y otros puntos de la campaña. n.9-1 mes.

GRATIFICACION

La persona que haya encontrado una cartera conteniendo cuatro cartas, siendo tres de ellas dirigidas á Manuel Sanz hijo, y la entregue en la calle de Perez Castellanos n. 85, recibirá una gratificacion á mas de agradecérsele. Se previene que dichas cartas no pueden ser de interes para ninguna otra persona por cuanto solo tiene asuntos de familia—Montevideo, Noviembre 20 de 1869. n.21-3p.